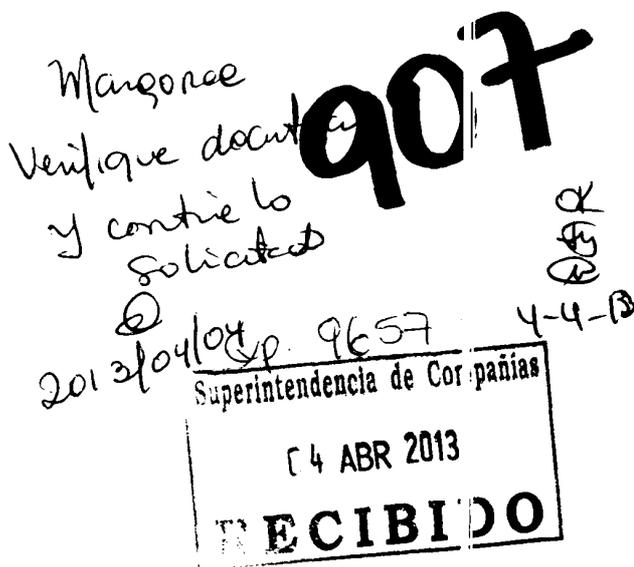


Portoviejo, 04 de Abril del 2013

Señores:
Registro de Sociedades
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
PORTOVIEJO



De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía INDUSTRIA LICORERA PORTOVIEJO S. A. INLIPOSA, las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	CC.#	CESIONARIO	CC.#	# DE ACCION
DALTON FARADAY		PRODUCTOS DEL VALLE S.A.		
RAMIREZ LOOR	130140257-1	COPRUDEVA	SE-P-00000012	400
WILMINGTON COLON		PRODUCTOS DEL VALLE S.A.		
RAMIREZ MARCILLO	130026969-1	COPRUDEVA	SE-P-00000012	399
WILMINGTON COLON		GENNY GISSELA		
RAMIREZ MARCILLO	130026969-1	RAMIREZ LINZAN	130318899-7	1

Los cedentes son de nacionalidad ecuatoriana; la compañía COPRUDEVA, es de nacionalidad panameña y las acciones tienen un valor de veinte centavos de dólar cada una. La compañía INLIPOSA, está tramitando un aumento de capital, y los cesionarios son beneficiarios de dicho aumento.

Atentamente,


ING. JOAQUÍN EGBERTO RAMIREZ MARCILLO
ADMINISTRADOR

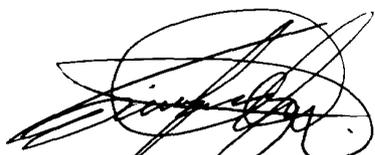
Señor:
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
INDUSTRIA LICORERA PORTOVIEJO S. A. INLIPOSA
Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías , hago conocer a usted que en la fecha arriba indicada , el señor Dalton Faraday Ramírez Loor, de nacionalidad ecuatoriana , poseedor de la cédula de ciudadanía # 130140267-1, de estado civil divorciado ha transferido el total de sus acciones, esto es cuatrocientas (400) acciones de veinte centavos de dólar de valor cada una, que posee en la compañía INDUSTRIA LICORERA PORTOVIEJO S. A. INLIPOSA , a favor de la compañía de nacionalidad panameña PRODUCTOS DEL VALLE S.A. COPRUDEVA, poseedora del número de identificación SE-P-00000012.

El cedente, Dalton Faraday Ramírez Loor aclara que la compañía INLIPOSA, está tramitando un aumento de capital y que la transferencia la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, sin reservarse nada para si, incluidos los beneficios de dicho aumento; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente



Dalton Faraday Ramirez Loor
CEDENTE



COPRUDEVA S.A.
CESIONARIO

Representada por el Ing.
Joaquín E. Ramírez Marcellino
APODERADO GENERAL

Señor:

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
INDUSTRIA LICORERA PORTOVIEJO S. A. INLIPOSA**

Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías , hago conocer a usted que en la fecha arriba indicada , el señor Wilmington Colón Ramírez Marcillo, de nacionalidad ecuatoriana , poseedor de la cédula de ciudadanía # 130026969-1, de estado civil casado ha transferido trescientas noventa y nueve (3990) acciones de veinte centavos de dólar de valor cada una, del total que posee en la compañía INDUSTRIA LICORERA PORTOVIEJO S. A. INLIPOSA , a favor de la compañía de nacionalidad panameña PRODUCTOS DEL VALLE S.A. COPRUDEVA, poseedora del número de identificación SE-P-00000012.

El cedente, Wilmington Colón Ramírez Marcillo aclara que la compañía INLIPOSA, está tramitando un aumento de capital y que la transferencia la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, sin reservarse nada para si, incluidos los beneficios de dicho aumento; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente


Wilmington Colón Ramírez Marcillo
CEDENTE


COPRUDEVA S.A.
CESIONARIO
Representada por el Ing.
Joaquín E. Ramírez Marcillo
APODERADO GENERAL

Señor:

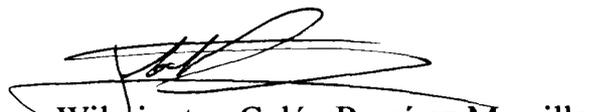
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
INDUSTRIA LICORERA PORTOVIEJO S. A. INLIPOSA**
Presente

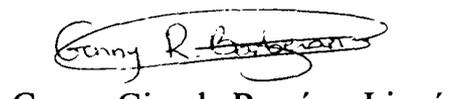
Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías , hago conocer a usted que en la fecha arriba indicada , el señor Wilmington Colón Ramírez Marcillo, de nacionalidad ecuatoriana , poseedor de la cédula de ciudadanía # 130026969-1, de estado civil casado ha transferido una (1) acción de veinte centavos de dólar de valor , del total que posee en la compañía **INDUSTRIA LICORERA PORTOVIEJO S. A. INLIPOSA** , a favor de la señora Genny Gissela Ramírez Linzán ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130318899-7

El cedente, Wilmington Colón Ramírez Marcillo aclara que la compañía **INLIPOSA**, está tramitando un aumento de capital y que la transferencia la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, sin reservarse nada para si, incluidos los beneficios de dicho aumento; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente


Wilmington Colón Ramírez Marcillo
CEDENTE


Genny Gissela Ramírez Linzán
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

CEDULA DE CIUDADANIA N° 130021151-1

RAMIREZ MARCILLO JOAQUIN EGUMENTO

MANABI PORTOVIEJO

1937

Joaquin Ramirez
FIRMA DEL CEDULADO



ESTADIDIANA ***** E323218224

CASADO MARIANA LIZAN

SENIOR TECNICO PROF. OCUP

RAMIREZ MARCILLO

19/03/1003

FORMA NO REN 0124762
Mrb



MANA DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

044

044 - 0134 1300211511

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

RAMIREZ MARCILLO JOAQUIN EGUMENTO

MANABI
PROVINCIA PORTOVIEJO

CIRCUSCRIPCIÓN 2
12 DE MARZO

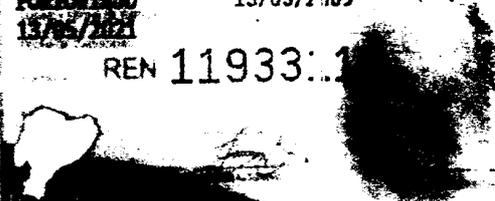
CANTÓN *A. Portoviejo*
12 DE MARZ ZONA

1.) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CANTON
CIDADANIA 130140267-1
RAMIREZ LOOR DALTON FARADAY
 MANABI / PORTOVIEJO / PORTOVIEJO
 04 MARZO 1950
 041- 8288 80861 N
 MANABI / PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1950




ELECTORIANO***** E133311222
 DIVULGADO
 SERVIDOR INDUSTRIAL
 JUAN RAMIREZ
 LOOR
 PORTOVIEJO 13/05/2009
 13/05/2009
 REN 11933:1



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

044
044 - 0128 **1301402671**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RAMIREZ LOOR DALTON FARADAY

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA PORTOVIEJO 12 DE MARZO
 CANTON *A. Q. P. A.* 12 DE MARZ
 ZONA
 (.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

N. 130026969-1

CELESTIA
COLÓN
 CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
 N. 130026969-1
 FECHA DE EMISIÓN: 17-FEB-2013
 FECHA DE VENCIMIENTO: 17-FEB-2018
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ALICIA ANA LUCIA
 PARRERO A




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 EMISIÓN / OCUPACIÓN DEL ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 RAMIREZ JOYANAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MARCILLO NEBUCENES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 PORTOFUERTO
 2013-02-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-02-09

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

044
044 - 0135 **1300269691**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RAMIREZ MARCILLO WILMINGTON COLÓN

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA 12 DE MARZO
 PORTOFUERTO 13 DE MARZ
 CANTÓN ZONA

[Signature]
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA